

DESAMPARO, OPROBIO Y OLVIDO. LAS VÍCTIMAS DE LOS VICTIMARIOS-VÍCTIMAS*

María Jiménez Ramos

Universidad de Navarra

mjimenezr@unav.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1902-9183>

Roncesvalles Labiano Juangarcía

Universidad de Navarra

rlabianoj@unav.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4649-884X>

Introducción

Los años finales de la dictadura franquista conformaron el escenario del surgimiento del terrorismo en España. Después del asesinato de la bebé de 22 meses Begoña Urroz Ibarrola en 1960 a manos del Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), la cadencia de asesinatos terroristas se volvió sostenida a partir de 1968, cuando la organización terrorista ETA (*Euskadi ta Askatasuna*, Euskadi y Libertad) asesinó al guardia civil José Antonio Pardines Arcay. De manera simultánea, Europa occidental, América Latina, Estados Unidos, Oriente Medio o Japón vivieron el inicio de una oleada de violencia revolucionaria y terrorista que más tarde David Rapoport, en su teoría en torno a las oleadas de terrorismo, enmarcaría en la tercera. Sus protagonistas fueron grupos en gran medida influidos por la Nueva Izquierda (*New Left*), un término asociado a los movimientos radicales y revolucionarios que aparecieron en la década de los años sesenta.

Sus hacedores eran fundamentalmente jóvenes que habían llegado a la convicción de que, para impulsar la revolución social o para combatirla, para alcanzar sus objetivos nacionalistas o para evitar que otros los logaran, la vía más prometedora era la violencia.¹

Pese a la amplitud geográfica del fenómeno, la irrupción de la tercera oleada de terrorismo en España condensó algunas peculiaridades. A las organizaciones de corte marxista-leninista que aparecieron en esta época, como los GRAPO (Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre), el MIL (Movimiento Ibérico de Liberación) y el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), se unieron organizaciones nacionalistas como ETA o el FAC (Front d'Alliberament de Catalunya) y grupos de extrema derecha o parapoliciales agrupados en una amalgama difusa de siglas entre las que destacaron las del Batallón Vasco Español (BVE). Frente al papel principal de organizaciones de extrema izquierda en otros países europeos —las Brigadas Rojas en Italia o la RAF en

Alemania del Oeste—, en España fue el terrorismo nacionalista de ETA el que se convertiría en actor protagonista por el alcance de sus acciones, en especial el asesinato del presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, en 1973, por la notoriedad que se consolidó tras el magnicidio y por la solidaridad antirrepresiva de las fuerzas antifranquistas.²

La larga trayectoria de la organización terrorista, que decretó el cese de la violencia en 2011 y se disolvió en 2018, ha provocado que la tercera oleada de terrorismo en España no se haya cerrado hasta la segunda década del siglo XXI. En cambio, en otros lugares llegó a su fin en los años ochenta y en Irlanda del Norte, otro de los países con mayor impacto de este ciclo de terrorismo, lo hizo en la década de los noventa con los Acuerdos del Viernes Santo.

Por último y más relevante para este artículo, a diferencia de lo que ocurrió en otros países de Europa occidental como la República Federal de Alemania, Italia o Francia, resultó diferencial que el terrorismo en España surgiera durante la dictadura, ya que esta circunstancia dotó a quienes lo practicaban de un halo de legitimidad en una parte nada desdeñable de la sociedad, que se prolongó durante los primeros años de la democracia.³ Como explica Sophie Baby, los años setenta estuvieron marcados por un nuevo ciclo de violencia que resultaba socialmente inadmisibles en sociedades pacificadas donde los Estados respetaban la libertades de los ciudadanos. Sin embargo, en una España aún regida por la dictadura, esta violencia encontraba amparo y justificación en el marco de una lucha por derechos que el Estado franquista negaba.⁴ Esta narrativa revolucionaria ensalzaba la figura de los *luchadores* y su auge se produjo en paralelo al de otra narrativa que, en el fondo, la alimentaba: la del señalamiento de los miembros de las Fuerzas de Seguridad (FSE) como objetivos predilectos de las mencionadas organizaciones terroristas.

Azuzadas por el hecho de que el régimen las había empleado como agentes represores, el señalamiento público de las FSE, de manera más intensa por parte de ETA, devino en una consecuencia previsible: el olvido, cuando no el estigma, de los agentes que fueron asesinados.

La conjugación de estas dos narrativas llegó quizá al culmen con el fusilamiento de cinco militantes —los tres miembros del FRAP José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz, y los dos miembros de ETA político-militar Juan Paredes Manot (*Txi-ki*) y Ángel Otaegi— acusados de cuatro asesinatos. Todos ellos se convirtieron de manera automática en victimarios-víctimas⁵ y, a ojos de sus conniventes, fueron elevados a categoría de mártires de su causa. Al mismo tiempo, los agentes de cuyas muertes se les acusaba padecieron una doble victimización: no solo fueron asesinados, sino que sus asesinos, a causa del castigo inmisericorde que el régimen les impuso, acapararon la atención en términos periodísticos, bibliográficos y públicos.

Este artículo pretende profundizar en cómo la conjunción de la narrativa de la violencia revolucionaria encarnada en los últimos ejecutados del franquismo y la narrativa de la construcción del enemigo centrada en las Fuerzas de Seguridad ahondaron en el olvido de las víctimas de los victimarios-víctimas. Este olvido puede concretarse en términos de olvido social (las movilizaciones producidas tras los asesinatos y los lugares de memoria dedicados a las víctimas), institucional (los funerales y el amparo legal a las familias), periodístico (la cobertura concedida a los asesinatos y la atención a los familiares en años posteriores) e historiográfico (la atención prestada en investigaciones académicas). Mediante el empleo de fuentes bibliográficas, hemerográficas, policiales y judiciales, entre otras, trataremos de rescatar las biografías de los asesinados y profundizar en los mecanismos de memoria y olvi-

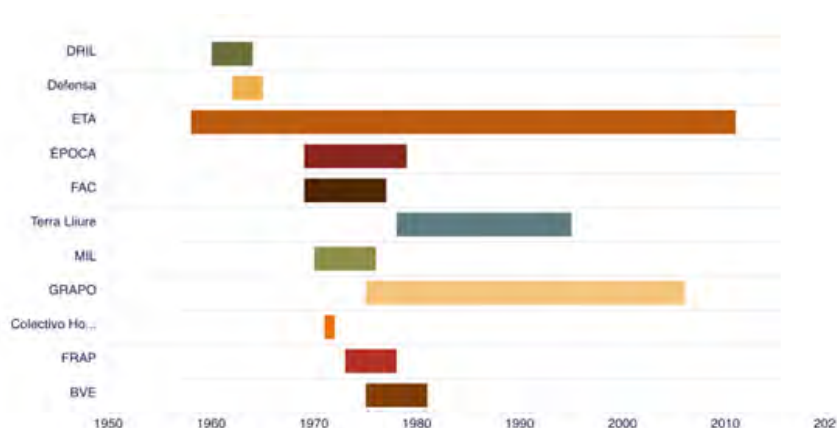
do en torno a los actos violentos perpetrados por quienes después serían objeto de un final también violento.

Los luchadores revolucionarios

Desde 1960, a caballo entre la segunda y la tercera oleada internacional de terrorismo de Rapoport y en los años finales de la dictadura, apareció en España un abanico de organizaciones terroristas cuya longevidad y cuya incidencia en número de atentados y víctimas resulta dispar (Gráfico 1). Entre ellas se cuentan ETA y los GRAPO, las dos que más tiempo y más víctimas han causado en España, si dejamos fuera de la ecuación los atentados del terrorismo yihadista.

GRAPO, FRAP y Colectivo Hoz y Martillo—; y extrema derecha y parapolicial. Como se aprecia más abajo, en la Tabla 1, de las 69 víctimas mortales que causaron entre 1960 y 1975, sumando a dos cuya autoría resulta desconocida, 45 —más del 65%— fueron responsabilidad de ETA, lo que la convierte en un actor violento determinante en este período. Su actividad, no obstante, se concentraría en democracia, cuando perpetró más del 90% de sus más de 850 asesinatos.

Las memorias de Mario Onaindia, Eduardo Uriarte, Jon Juaristi, Eduardo Sánchez Gatell o Eugenio del Río retratan a los miembros de las organizaciones encuadradas en el nacionalismo vasco racial y la izquierda radical como jóvenes, mayoritariamente hombres, veinteañeros



Organizaciones terroristas surgidas en España durante la dictadura franquista.

Fuente: Fernández, 2022. Elaboración propia

Si descendemos al detalle de estas organizaciones y nos ceñimos a los años de la dictadura y a aquellas que causaron víctimas mortales, se aprecia cómo, en primer lugar, la etiología es diversa: aventurismo armado —una suerte de prototerrorismo que acoge las siglas del DRIL; nacionalismo vasco —ETA— y catalán —FAC— el grupo más amplio, extrema izquierda —MIL,

y procedentes de entornos urbanos⁶ que se sentían interpelados a alcanzar un horizonte utópico que vislumbraban lejos, pero a una distancia razonable. Juaristi asume como propia una reflexión de José Luis (Patxo) Unzueta que resume el dilema al que se enfrentaban: «¿Qué podemos hacer? Esa era la cuestión que nos planteábamos».⁷ El camino que eligieron quie-

Etiología	Organización	Período de actividad	Número de víctimas
Aventurismo armado	DRIL	1960 - 1964	1
Nacionalismo vasco	ETA	1958 - 2018	45
Nacionalismo catalán	Front d'Alliberament de Catalunya (FAC)	1969 - 1977	1
Extrema izquierda	Movimiento Ibérico de Liberación (MIL)	1970 - 1976	1
	FRAP	1973 - 1978	5
	GRAPO	1975 - 2006	5
	Colectivo Hoz y Martillo	1971 - 1972	1
Extrema derecha y parapolicial	Extrema derecha		1
Desconocido	Desconocido	-1975	9
TOTAL			69

Víctimas mortales del terrorismo durante la dictadura (1960-1975). Fuente: Jiménez, 2018

nes se integraron en estas organizaciones pasaba por la acción, a la que haría alusión uno de sus referentes intelectuales, el dramaturgo Alfonso Sartre: «Cuando una situación parece sin salida, la acción precede a la esperanza».⁸

En su radiografía ideológica de estos grupos, el exsecretario del Movimiento Comunista (MC) Eugenio del Río afirmaba que asumieron ideas comunes de la oposición antifranquista, como las denuncias por abusos policiales, la tortura o la represión cultural, la defensa de las libertades democráticas o las mejoras laborales, pero, en la práctica, sus planteamientos pasaban por una ruptura completa sostenida sobre una lógica revolucionaria y la animadversión hacia los sectores reformistas, en especial el que representaba el Partido Comunista (PCE) tras su renuncia a la violencia. A estas nuevas organizaciones les influyó el Mayo del 68 francés y los movimientos trotskistas y maoístas que surgieron de su estela, la evolución cultural china, los movimientos de liberación de las antiguas colonias europeas o las guerrillas vietnamita y cubana. En ese imaginario revolucionario, la violencia política aparecía como el mecanismo necesario para «desmantelar el viejo mundo» y

lograr una sociedad supuestamente mejor que se articularía no como una democracia parlamentaria, sino como una nueva dictadura de cariz revolucionario. Con ese fin, la legitimidad de la violencia se asumía sin mayores cuestionamientos. Como ha resumido Eugenio del Río, «estábamos convencidos de que era legítimo el recurso a la violencia política para alcanzar unos objetivos sociales y políticos concebidos como indiscutiblemente buenos e irrenunciables».⁹

En España, aunque los referentes revolucionarios sonaran tan lejanos como en efecto estaban, el contexto de la dictadura franquista favoreció que estas ideas germinaran. Además, en 1965, durante la celebración de su IV Asamblea, los militantes de ETA aprobaron la estrategia acción-reacción-acción: provocar, mediante atentados terroristas, una represión policial desproporcionada sobre la ciudadanía vasca, con el objetivo último de que la población se uniese a la causa.¹⁰ Los planes de la organización se cumplieron a rajatabla y el régimen respondió a sus atentados con la declaración de estados de excepción como los de Guipúzcoa y Vizcaya, Consejos de guerra como el del proceso de Burgos y penas de muerte, por lo

que una parte del descontento social fue canalizado a través de la izquierda revolucionaria y sus organizaciones, con el consiguiente apoyo y prestigio hacia sus líderes.

En efecto, el papel preponderante de ETA merece una mención aparte. Al contexto general que afectaba a la amalgama de organizaciones de la izquierda radical se unía la aparición, a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, de una nueva generación *abertzale* (patriota) marcada por algunos elementos definitorios: la imagen de la Guerra Civil como una conquista extranjera y la glorificación de héroes y mártires *gudaris*, de quienes la nueva generación se autoproclamaba su heredera; los prejuicios xenófobos acrecentados por la llegada de miles de inmigrantes del resto de España y la reacción ante una identidad propia que veían amenazada; el objetivo de recuperar una Euskadi monolingüe en euskera, idioma en retroceso por el centralismo del régimen franquista; y la creencia de que la nación vasca estaba en riesgo a consecuencia de la violencia de su eterno enemigo, España. Todos estos factores llevaban a la conclusión de que la manera de evitar la desaparición de Euskadi era la «lucha armada».¹¹

En pleno ocaso de la dictadura, la eficacia de los atentados de ETA, su reflejo en los medios de comunicación y la consiguiente represión consiguieron que fuese admirada por buena parte de la oposición antifranquista, a pesar de que los pronunciamientos de la propia organización dejaban claro que ETA era, por encima de todo, una organización independentista vasca. El asesinato del inspector de la Brigada de Investigación Social Melitón Manzanás, con un conocido historial de torturas, encarnó «la perfecta representación del enemigo España» y «el tipo de relación conflictiva que había que mantener con el mismo».¹² El magnicidio de Luis Carrero Blanco se convirtió en uno de los hitos de la organización terrorista y elevó la moral de sus seguidores, maltrecha por la

muerte de nueve activistas en confrontaciones con la policía o por la explosión de artefactos.

El atentado logró, además, revivir el mito de la ETA antifranquista que se había alimentado de manera determinante gracias al proceso de Burgos, el Consejo de guerra que condenó a la pena de muerte, que después sería conmutada, a los dirigentes de la organización, entre ellos al autor material del asesinato de Manzanás: los acusados cantaron el *Eusko gudariak*, cántico *abertzale* de la Guerra Civil, lograron el reconocimiento internacional y fueron motivo para una de las mayores movilizaciones sociales en España desde el comienzo del franquismo.¹³ Cuajó, así, el mito de una ETA buena que actuó contra la dictadura con una considerable simpatía en sectores antifranquistas y una ETA mala que optó por seguir actuando en democracia.

La repercusión del magnicidio tuvo, por último, un efecto desencadenante: recrudeció la violencia de la propia ETA, que asesinó a 45 personas entre 1968 y 1975, y sirvió de modelo a la violencia de otros grupos, incluido el FRAP, los GRAPO o Terra Lliure.¹⁴ El FRAP, que nació como el frente de masas del Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE m-l), una escisión maoísta del PCE, comenzó a fraguarse a finales de 1970 y principios de 1971, aunque no fue hasta 1973 cuando apostó por la violencia. Ese año llegaron los primeros muertos, dos policías asesinados en una emboscada cerca de la estación de Atocha, en Madrid, durante las movilizaciones con motivo del Primero de Mayo.¹⁵ Casi dos años después, a finales de febrero de 1975, el FRAP comenzó a seleccionar y reclutar a militantes del PCE (m-l) para formar comandos especiales con el fin de «intensificar la violencia en el país».¹⁶ Ese propósito se materializó en una campaña terrorista desarrollada ese mismo verano en Madrid, Valencia y Barcelona contra las Fuerzas de Seguridad del Estado

que se saldó con tres muertos y cuatro heridos graves.

El prestigio de estas organizaciones era, en lo concreto, el prestigio de sus miembros. El entorno civil de los terroristas, el segmento radicalizado de la población que simpatiza con ellos y que, incluso, les da cobertura moral y logística¹⁷, los eleva al centro de su cosmovisión y de su culto: representan a los luchadores que, con disposición sacrificial, se convierten en la encarnación del hombre nuevo y en dignos de ser imitados, con el riesgo que ello implica: no solo son capaces de sacrificar sus vidas, sino que son capaces de arrebatárselas a otros. Su exaltación, en fin, alimenta la espiral de violencia.¹⁸

En el particular catálogo de héroes de la izquierda radical *abertzale*, Juan Paredes Manot (*Txiki*) y Ángel Otaegi ocupan un lugar privilegiado incluso desde antes de su ejecución el 27 de septiembre de 1975. Aunque la campaña en contra de los fusilamientos resonó a nivel intencional, las movilizaciones laborales y sociales a pie de calle, así como los pronunciamientos de sacerdotes en sus homilías, tuvieron como escenario predominante el País Vasco y Navarra. Los boletines del SECED (Servicio Central de Documentación) que cubrían la zona norte dejan constancia de ello: pancartas que eran retiradas de manera sistemática y llamamientos a paros y movilizaciones que firmaban organizaciones como Comisiones Obreras, la Asamblea Democrática de Guipúzcoa o la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores); manifestaciones de jóvenes que portaban «navajas y barras destinadas a agredir a los funcionarios públicos», algunas de las cuales se saldaron con víctimas y con hasta dos centenares de detenidos; la huelga de hambre de 59 presos de la prisión de Basauri, replicada en otras cárceles como la de Pamplona; o la declaración de «jornadas de lucha». Fuera de las fronteras españolas, los servicios de información destacaron

las manifestaciones en ciudades europeas, la colocación de artefactos simulados, pintadas y ataques contra intereses españoles o el pronunciamiento de entidades como la Liga Internacional de Derechos del Hombre, el Colegio General de Abogados de Ginebra, la Conferencia Episcopal Italiana o el Instituto Sueco de Cinematografía.¹⁹

La respuesta social se acrecentó una vez consumadas las ejecuciones. Los servicios de inteligencia describieron las jornadas posteriores como «sumamente conflictivas»: hubo manifestaciones en las cuatro capitales y en localidades de Guipúzcoa y Vizcaya que se saldaron con enfrentamientos y dos centenares de detenidos, paros en más de 5000 empresas y homilías «conflictivas» que llamaban a los feligreses a manifestarse. Aunque la intensidad fue inevitablemente a menos, el 27 de septiembre ganó de manera automática un lugar privilegiado en el calendario conmemorativo de la izquierda radical *abertzale*, que desde entonces celebra esa jornada el Gudari Eguna. Es la ocasión en la que recuerdan a aquellos que se han sacrificado por la liberación nacional de Euskal Herria, a quienes su entorno radical paga con el recuerdo y el reconocimiento público. Pero, además, las figuras de los dos ejecutados concentran un significado particular en el imaginario radical *abertzale*. En palabras de Jesús Casquete:

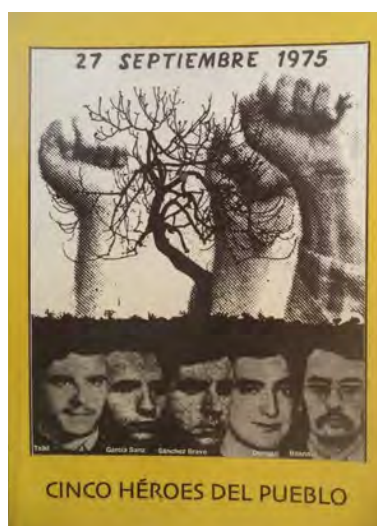
Esa fecha marca el inicio de la exaltación ritual por parte del nacionalismo radical de los gudarís de ayer, esto es, de los miembros de los batallones nacionalistas durante la Guerra Civil, pero también de los gudarís de hoy, es decir, de todos los activistas de la organización terrorista que, desde la cárcel, exilio o clandestinidad siguen sacrificando lo mejor de su juventud por el ideal patriótico.²⁰

En enero de 1976, apenas cuatro meses después de las ejecuciones, la Agencia de Prensa España Popular (APEP), ligada al FRAP, publicó

la primera edición del libro *27 de septiembre de 1975. Cinco héroes del pueblo*, que sería reeditado en 1978.²¹ El título condensaba las aspiraciones de la narrativa de los luchadores revolucionarios, elevados con su muerte violenta en los estertores del franquismo al lugar de honor reservado a quienes llegan a las últimas consecuencias con su entrega a la causa revolucionaria. Esa elevación se produce, necesariamente, de manera concatenada con otra narrativa: la del enemigo predilecto. En otras palabras, si hay un héroe, tiene que existir un villano y este se encarnaba en los miembros de las Fuerzas de Seguridad, esto es, en las víctimas de los victimarios-víctimas.

to desprecian principios de civilidad básicos como los derechos humanos, la igualdad y no discriminación y la democracia. El odio al otro considerado como enemigo subyace en esta concepción de grupo y se sitúa en la base de un discurso articulado en la lógica amigo-enemigo por el que se profesa amor a los miembros del grupo y odio a todos aquellos que quedan fuera.²² En el contexto del terrorismo revolucionario en el tardofranquismo, el enemigo por antonomasia era el Estado franquista, que se encarnaba en las figuras y los uniformes de los miembros de las Fuerzas de Seguridad.

Tanto documentos internos como judiciales relacionados con ETA y el FRAP dejan cons-



Portada de la publicación *27 de septiembre de 1975. Cinco héroes del pueblo*, editada por la Agencia de Prensa España Popular (APEP) en enero de 1976



Pegatina del FRAP, sin fecha
Fuente: Archivo digital del Partido Comunista de España (m-l)

Los enemigos predilectos

Como ha explicado Jesús Casquete, la construcción de un discurso maniqueo basado en la dicotomía nosotros-ellos constituyen una vía esencial para forjar la identidad del entorno radical, que se erige como una comunidad incivil en tanto que sus normas de funcionamien-

tancia de este hecho. En el caso de ETA, por ejemplo, su carta a la Guardia Civil en 1967 ya invitaba a los agentes a tener en cuenta las consecuencias de oponerse a la «lucha de los patriotas vascos», que solo podía significar el la «autocondena» a vivir «odiados y despreciados por el pueblo». En 1968, poco después del asesinato de José Antonio Pardines, se dirigie-

ron, esta vez, a las esposas de los guardias civiles: «Nosotros no luchamos contra su marido sino contra el régimen de Madrid, contra los superiores de su marido que mantienen encadenada a nuestra Patria, a quienes su marido ayuda, deberemos luchar contra él, matarlo y degollarlo si es preciso».²³ En el caso del FRAP, en febrero de 1975 sus dirigentes mantuvieron una reunión en París en la que se ordenó a varios de sus militantes «endurecer» las actuaciones de la organización con «ejecuciones» de miembros de las Fuerzas de Seguridad, en concreto agentes de la Guardia Civil o la Policía Armada, fácilmente identificables gracias a sus uniformes.²⁴

Los boletines del SECED referidos a la zona norte de las fechas que rodearon las últimas ejecuciones del franquismo ponen de manifiesto que este acontecimiento marcó, cuanto menos, un punto álgido en el avance de la narrativa de construcción del enemigo. El servicio de inteligencia calificaba la situación de las Fuerzas de Seguridad como «grave» y describían la escalada de tensión que precedió a las ejecuciones: desde el aumento de la propaganda, que fue puntualmente contestada por una autodenominada Asociación de Vecinos en lucha contra el terrorismo que pedían el fin de los atentados de ETA y solicitaban justicia, hasta el aumento de la violencia contra los agentes, que interpretaban como «la ofensiva final y desesperada de la subversión» que trataba de «impedir la transición política» y «entregar a nuestra Patria en manos del comunismo». Así, los asesinatos de los agentes eran vistos como «provocaciones» que obligaban a «nuestras Autoridades a reaccionar de forma violenta para que la acción policial, al repercutir de forma inevitable sobre el pueblo, haga que este se vuelva contra el Gobierno». La situación se percibía como una suerte de trampa que tenía consecuencias directas en el prestigio de los agentes y del propio Gobierno: si se exce-

dían en su respuesta, daban la razón a los que consideraban grupos subversivos; si eran poco contundentes, trasladaban una imagen del Gobierno «indeciso y falto de autoridad».²⁵

La idiosincrasia del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) hizo que esa construcción del enemigo rebasara la abstracción de las argumentaciones teóricas o la puntualidad de atentados concretos y descendiera a pie de calle. Estuvo azuzada por la muerte de 17 miembros de las dos ramas de ETA –la militar y la político-militar– en diversas operaciones policiales, la mayor parte en enfrentamientos con miembros de la Guardia Civil, lo que alimentó el odio hacia este cuerpo.²⁶ Si hasta 1974, en la selección de víctimas conjugada por ETA había tenido peso el historial de los agentes –como en el caso de Melitón Manzanas–, a partir de entonces la orden de la organización fue atacar a todos sin tener en cuenta sus supuestas responsabilidades personales.²⁷ El discurso de odio que convertía, por tanto, a los miembros de las FOP en enemigos predilectos fue más allá de panfletos clandestinos, reuniones y asambleas, y se expandió a nivel social gracias a lo que Woolf y Hulsizer²⁸ han descrito como la secuencia típica en la evolución del discurso de odio: la estigmatización, la exclusión moral y la inversión axiológica.

La estigmatización consiste en atribuir características muy negativas a determinados colectivos, alentando emociones como el odio, el miedo, el rechazo, la rabia y la repugnancia. Se fomenta, además, la idea de que resultan una amenaza para la comunidad, de manera que se les tacha de «fascistas» o «salvajes», y se les aplica una estrategia de animalización que se plasma tanto en el discurso –«txakurra», «perro» en euskera, se convirtió en la denominación típica de la izquierda radical *abertzale* a los uniformados– como en la representación gráfica en pancartas y carteles que colmaban el espacio público. En un último estadio de la

estigmatización, se les eliminaría la condición humana y se los situaría fuera de la sociedad y, por extensión, de los parámetros morales que la rigen. Para implementar este proceso, la comunidad radical persigue de forma activa la exclusión moral de quienes consideran enemigos, esto es, cuando un individuo es percibido fuera de los límites en los que se aplican valores morales, reglas y consideraciones de justicia por parte de un colectivo, de modo que el odio y la violencia hacia él pueden acabar siendo percibidos como aceptables. Esa marginación puede extenderse, además, a la familia y personas cercanas al individuo rechazado, como queda de manifiesto en el caso de las cartas a las esposas de los guardias civiles. La participación en la exclusión tiene varios grados de intensidad –desde desconsideraciones o comportamientos degradantes hasta la destrucción de propiedades, daños graves, torturas y asesinato–, y puede ser activa –la facilitación o realización de esas acciones– o pasiva –ignorar, permitir o permanecer ajeno a determinadas acciones cuando se dispone de los recursos para evitarlas o dificultarlas–. En esta conceptualización, por tanto, se incluye no solo a miembros activos o militantes de la comunidad radical, sino que se pone el foco en aquellos miembros de la sociedad que, por omisión, aunque conscientes de las estrategias de exclusión moral, permiten con su pasividad que estas se culminen²⁹.

El último paso en el proceso de estigmatización consiste en una inversión de valores por la cual quien mata no comete un crimen, sino un acto heroico y necesario para lograr el objetivo sacralizado de la independencia de la patria, mientras que la víctima es señalada como culpable de actuar contra los intereses, en este caso del pueblo vasco, por lo que su muerte no solo está justificada, sino que resulta merecida.

De nuevo, los boletines del SECED aportan algunas claves de cómo se apuntaló este proceso después de que el régimen franquista orde-

nara las ejecuciones de los miembros de ETA y el FRAP. Durante el consejo que juzgó a Otaegi, los boletines recordaban que el asesinato del guardia civil Gregorio Posada Zurrón, del que el miembro de ETA sería declarado culpable, fue un intento de promover «la agitación por la agitación» que consiguió «arrastrar a importantes sectores de la población en defensa de quienes, por propia confesión y evidentes pruebas» habían asesinado al agente. A esa supuesta connivencia social –la estigmatización– se unieron los ataques organizados con «barras de hierro» y «navajas» contra agentes de las FOP en las protestas –la exclusión social–. En un último escalón, señalaban a las homilías en las que se promovían encierros y protestas y se clamaba por el perdón a los asesinos –la inversión de responsabilidad–. En este contexto, los servicios de inteligencia clamaban por «desenmascarar a los agitadores a sueldo» y lograr su «total erradicación».³⁰

La atención a las víctimas de los victimarios-víctimas

Hasta el final de la dictadura, 36 miembros de las Fuerzas de Seguridad fueron asesinados por las distintas organizaciones terroristas activas. Pese a ser, como se ha explicado, su objetivo prioritario en la teoría, la práctica de la violencia conllevó el asesinato de otras 33 personas encuadradas en la categoría de civiles. La media de edad de las víctimas era de 37 años y 42 de ellas –el 60%– estaban casadas, la gran mayoría con hijos. Se calcula que el terrorismo dejó entre 1960 y 1975 a al menos 179 niños huérfanos en España.³¹ El año más sangriento fue 1975, cuando se registraron casi la mitad de las víctimas del periodo en cuestión, un total de 33. Madrid fue la provincia donde más personas fueron asesinadas (26), seguida por Guipúzcoa (12). La capital de España fue escenario de atentados terroristas con resultado de muerte de un amplio abanico de organizaciones, desde

ETA hasta los GRAPO, pasando por Defensa Interior y el FRAP.

En el caso de ETA, sus víctimas se dividen casi a partes iguales entre civiles –23– y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad –21–. Solo cinco de las víctimas fueron mujeres y todas fallecieron en el primer atentado indiscriminado de la organización, que perpetró contra la cafetería Rolando en 1974 y que dejó trece muertos.³² A Juan Paredes Manot (*Txiki*) se le atribuyeron los asesinatos del subinspector del Cuerpo General de Policía José Díaz Linares en San Sebastián el 29 de marzo de 1975 y del policía armada Ovidio Díaz Pose el 6 de junio durante el atraco a una oficina del Banco Santander en Barcelona. Por este último crimen, Paredes Manot fue condenado a muerte. A Ángel Otaegi, por su parte, se le atribuyó haber colaborado en el asesinato de Gregorio Posada Zurrón en Azpeitia el 3 de abril de 1974.

En lo que respecta al FRAP, sus cinco víctimas mortales fueron agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Dos de ellos, miembros de la Policía Armada, fueron asesinados en los altercados producidos en torno a la manifestación del Primero de Mayo de 1973, que dejaron además una veintena de agentes heridos; los otros tres –el policía Lucio Rodríguez Martín, el guardia civil Antonio Pose Rodríguez y el policía Juan Ruiz Muñoz– fueron asesinados en plena campaña de atentados premeditados en el verano de 1975, en los que cuatro personas más resultaron heridas de gravedad.³³ Los tres miembros del FRAP ejecutados el 27 de septiembre –José Humberto Baena,³⁴ José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz– fueron considerados responsables de las muertes de Rodríguez Martín y Pose Rodríguez.

Todos los atentados recibieron una cobertura periodística marcada por el hecho de que la información procedía casi en exclusiva de las

fuentes gubernamentales. El desconocimiento del fenómeno terrorista que envolvió las primeras crónicas no impidió que los asesinatos recibieran atención mediática y artículos detallados. Los atentados fueron llevados a las portadas del día siguiente, quizá no con el protagonismo que acumularían años después, cuando el formato sábana que permitía una multitud de noticias dio paso a otros diseños donde se apostaba por menos temas, aunque con mayor atención, o cuando la cadencia del terrorismo no hacía confundir el cariz de los hechos con otras formas de delincuencia.

La noticia, así, del asesinato del guardia civil Gregorio Posada Zurrón, de 33 años, quedó diluida en el centro de la portada de *El Diario Vasco* del 4 de abril de 1974,³⁵ que abría sus informaciones con el entierro de Georges Pompidou. La fotografía del agente competía en atención con la de la actriz Glenda Jackson o la del matrimonio Kissinger, que comenzaba su luna de miel. La información, como era habitual entonces, recogía la nota oficial en la que se relataba el atentado: dos individuos le habían conminado a detenerse cuando circulaba por una calle de Azpeitia y lo habían ametrallado a través de la ventanilla.

Sin embargo, el relato del que disponía la Guardia Civil en aquel momento era mucho más detallado: las diligencias del cuerpo recogen las declaraciones de varios testigos, entre ellos un niño de diez años que describió a los dos atacantes, y que el agente había recibido siete disparos en la cabeza.³⁶ Las principales cabeceras vascas se manifestaron contra el atentado en notas editoriales. La de *El Correo*, titulada «Víctima olvidada», fue especialmente contundente en extensión y contenido: «En su ya vieja e histórica lucha cotidiana por la paz y la seguridad, la Guardia Civil nos ofrece el testimonio ejemplar y heroico de una larga lista de caídos».³⁷



Portada de *El Diario Vasco* tras el asesinato del guardia civil Gregorio Posada, 4 de abril de 1974



Portada de *La Vanguardia* tras el asesinato de Ovidio Díaz López, 7 de junio de 1975

El asesinato de Ovidio Díaz López, de 31 años, fue vistosamente cubierto en *La Vanguardia*, que publicó en su portada sendos primeros planos de los agujeros de bala que habían dejado a su paso los terroristas. La cobertura estuvo marcada, sin embargo, por una confusión: las investigaciones apuntaban a que los responsables del atraco en la oficina del Banco Santander que le había costado la vida al cabo primero de la Policía Armada era obra de una banda «de origen norteafricano».³⁸

Las dos víctimas del FRAP, Lucio Rodríguez Martín y Antonio Pose Rodríguez, fueron asesinadas con un margen de apenas un mes y ambas en Madrid. De acuerdo con el sumario 245/75, el detenido y posteriormente condenado José Humberto Baena, junto a otros dos miembros del FRAP –Pablo Mayoral Rueda (*Eusebio*) y Fernando Sierra Marco– robaron un Seat 127 y comenzaron a conducir «con la intención de ejecutar al primer policía que se encuentren y pueda ser acometido fácilmente».³⁹ El agente

se encontraba realizando un servicio de vigilancia en la calle Alenza de la capital, en la puerta de las oficinas del Centro de Control de Datos de Iberia, cuando los terroristas pasaron por allí. Tenía 23 años.⁴⁰ El teniente de la Guardia Civil Antonio Pose, por su parte, fue tiroteado cuando volvía a su casa después de cumplir su jornada en la Agrupación de Tráfico. Tenía 49 años y costumbres marcadas que facilitaron a los terroristas el crimen. Ambos asesinatos recibieron una amplia cobertura en la prensa madrileña: el diario *Pueblo* los llevó a portada durante al menos dos días para dar cuenta de los crímenes y de los funerales, que recibieron atención informativa y gráfica. Más allá de las informaciones inmediatas, hay dos rasgos que distinguen la cobertura de estos acontecimientos y que reflejan, en el fondo, la actitud de la clase política y la ciudadanía frente a un terrorismo en auge: la atención fue puntual, ceñida a la actualidad del atentado y del funeral, y apenas se dio voz a los familiares de las víctimas, que

aparecían como meros personajes secundarios o, en el mejor de los casos, como testigos. Ocurre así con Adolfin Corrales, la viuda de Antonio Pose, cuyas declaraciones recogieron varios periódicos:

Salí al balcón y lo único que puedo decirles es que vi a mi marido en el suelo. Estaba ensangrentado. Inmediatamente bajé a la calle, pero allí ya se habían arremolinado algunas personas y no me dejaban acercarme a su cuerpo. Me echaban para atrás. Acudió después una persona que dijo que era médico y manifestó que aún tenía pulso. Luego, alguien le cubrió con una sábana. [...] Reaccioné dando gritos, a los que acudió mucha gente...⁴¹

En todas las crónicas de los atentados había referencias a la atención institucional. Durante la dictadura, los funerales de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad llegaron a ser multitudinarios. El régimen los utilizó como actos de exhibición y reafirmación en el ocaso del franquismo. A todas las exequias asistieron altos cargos del Régimen, especialmente presente en los funerales en Madrid por las víctimas del FRAP. El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, acudió a la capilla ardiente de Lucio Rodríguez. Algunas de las fotografías publicadas mostraban a esas autoridades orando ante el féretro o consolando a los familiares del policía asesinado.⁴² A la misa *corpore insepulto* celebrada asistieron también varias personalidades, incluido el vicepresidente primero y ministro de la Gobernación, José García Hernández, y una nutrida representación del Ejército. La comitiva fúnebre partió después hacia Presidencia del Gobierno, en el madrileño Paseo de la Castellana. Numerosas coronas de flores, que portaban miembros de la Guardia Civil y la Policía Armada, abrían paso al féretro, cubierto por la bandera nacional y transportado a hombros por compañeros del difunto, una imagen repetida en los periódicos del momento.⁴³ Las exequias por Antonio Pose también contaron con una amplia representación de cargos del

régimen, incluido el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, José García Hernández, que viajó a Madrid para acudir a la capilla ardiente. Al funeral asistieron los ministros del Ejército, el teniente general Coloma Gallegos; de Comercio, Cerón Ayuso; de Información y Turismo, Herrera Esteban. Según narraban los diarios del día siguiente, desde que el féretro se trasladó al patio de la Dirección General de la Guardia Civil hasta que partió hacia el cementerio, se escucharon gritos contra el terrorismo, peticiones de justicia y reclamaciones de «acciones enérgicas»⁴⁴ a las autoridades, además de gritos referidos al Ejército y contra la «apertura». Aunque desde los altavoces se rogaba silencio, las manifestaciones y protestas espontáneas no cesaron. Hubo demostraciones de adhesión a España y a Francisco Franco, y se entonó dos veces el himno de la Guardia Civil. A la salida del féretro, se produjeron algunos momentos de tensión y algunos empujones, debido a la cantidad de personas que se concentraron en las inmediaciones. Los ecos del asesinato de Antonio Pose resonaron



Portada del diario *Pueblo* en la que se informa del funeral del policía armado Antonio Pose, 16 de julio de 1975

unos días después en Barcelona, tras un ataque a la librería Documenta. Los agresores lanzaron un cóctel molotov e hicieron varias pintadas, entre ellas «Librería comunista no, boicot» o «Rojos no» y, en alusión al atentado contra el guardia civil, escribieron también «Pose Rodríguez. ¡Presente!». Este episodio ocurrió en plena efervescencia del FRAP, que a lo largo del verano había matado a tres agentes.⁴⁵

El ministro de Turismo presidió también el funeral por Ovidio Díaz, que aprovechó para lanzar consignas a favor del régimen. Allí su viuda recibió un donativo de cincuenta mil pesetas del director regional del Banco Santander, frente a cuya oficina había sido tiroteado el agente.⁴⁶ El gesto tenía su sentido: antes de 1980, la única medida legislativa que se había adoptado para proteger de manera específica a las víctimas del terrorismo era el real decreto ley 3/1979, de 26 de enero, de protección de la seguridad ciudadana. Pero hasta entonces, a las víctimas que pertenecían a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que eran la mayoría, se les aplicaba la normativa propia de los fallecidos en acto de servicio, lo que condenaba a sus viudas a una situación de precariedad. Por último, en el funeral de Gregorio Posada, celebrado en la catedral del Buen Pastor de San Sebastián, la representación institucional quedó rebajada: no hubo miembros del Gobierno, aunque sí una elevada presencia de Guardia Civil.⁴⁷

Más allá del despliegue institucional de los funerales, no hubo movilizaciones sociales en protesta por los asesinatos de los agentes. Esta ausencia de respaldo social fue la tónica general, con contadas excepciones, hasta la década de los noventa. No obstante, se conjugó entonces una particularidad entendida en algunos sectores como un agravio adicional: el contraste entre el silencio por los asesinatos de los agentes y las movilizaciones en favor de sus supuestos asesinos. «Personas y personalidades

que han acogido la muerte de los representantes del orden con el más absoluto silencio, alzan ahora su voz reclamando clemencia», se leía en uno de los boletines del SECED.⁴⁸ Se trataba, sin duda, de una circunstancia inusual no solo por la amenaza de la condena a muerte que se cernía sobre los acusados, sino por la excepcionalidad que suponía el hecho de que efectivamente los hubiera. A consecuencia de la Ley de Amnistía de octubre de 1977, la gran mayoría de los asesinatos terroristas perpetrados antes de junio de ese año nunca fueron juzgados. En el caso de ETA, el porcentaje de impunidad llega al 94%.⁴⁹

En la reconstrucción de las biografías de los agentes asesinados, falta de manera repetida un elemento clave: el testimonio de sus familiares. Las hemerotecas no conservan entrevistas a los parientes directos de las víctimas: de los más de 1500 que se conservan en el archivo del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, ninguno pertenece a los familiares de Gregorio Posada, Ovidio Díaz, Lucio Rodríguez o Antonio Pose. Este hecho no resulta del todo excepcional: las víctimas de ETA han tardado una media superior a 19 años en dar testimonio, una cifra que se duplica en aquellas que sufrieron atentados durante el franquismo; en el caso de las víctimas de organizaciones de extrema izquierda, el tiempo de media para contar su experiencia es el de 27 años.⁵⁰ Estas amplias horquillas temporales hacen que, de manera inevitable, algunos testimonios se hayan ya perdido para siempre.

El último de los olvidados: José Díaz Linares

La ecuación de las víctimas de los victimarios-víctimas no está completa si no se añade un nombre más: el de José Díaz Linares, subinspector del Cuerpo General de Policía destinado en la Brigada de Investigación Social de la comisaría de San Sebastián. Su nombre abrió la

lista de asesinados por ETA en 1975. Natural de Taboada, en Lugo, tenía 29 años, estaba casado con Francisca Vicioso y tenían una niña, Virginia, de dos años. La familia residía en el barrio de Inchaurreondo, en un edificio modesto frente al Colegio Alemán.

El 29 de marzo, el policía salió de su vivienda hacia las nueve y media de la mañana y, cuando se dirigía a coger su vehículo, fue ametrallado por dos individuos que le esperaban ocultos tras un furgón de reparto que había sido robado una hora antes. Otros dos miembros de ETAp^m daban cobertura a los autores de los disparos y dos más esperaban dentro del vehículo utilizado para la huida. En el lugar del atentado se encontraron más de 40 casquillos de bala. La víctima tenía nueve impactos en la espalda y falleció casi en el acto.

Como se cuenta en el libro *Sin Justicia*, un día después del multitudinario entierro de Díaz Linares en su pueblo natal, la prensa publicó que las Fuerzas de Seguridad habían identificado a los responsables del atentado. Los medios informaron de que se trataba de un comando especial de ETA político-militar cuyo líder era Pedro Ignacio Pérez Beotegui (*Wilson*). Su nombre había estado ligado a los primeros pasos de ETA en la década de los sesenta. Según los investigadores, había sido responsable del frente político y, tras ser detenido por primera vez en 1965, se trasladó a Londres. El Reino Unido lo expulsó por su participación en un intento de atentado contra la embajada de España y por agredir a un policía. Cuando regresó a Vitoria en 1971, se integró de nuevo en ETA y participó en los preparativos del asesinato de Carrero Blanco.⁵¹ Era el contacto con el IRA Provisional de ETA

Los devenires internos de la organización lo llevaron a convertirse en el líder de los comandos Bereziak (especiales) de ETA político-militar. Los demás supuestos implicados eran Francisco Javier Celaya Echave, Antonio Campillo Alcorta

(*Andoni*) y Juan Paredes Manot (*Txiki*). En los archivos policiales, sus nombres ya aparecían relacionados con varios atracos atribuidos a ETA.

En los primeros días de abril de 1975, la Policía detuvo a un comando de información al que acusaba de haber vigilado al inspector Díaz Linares y de haber proporcionado los datos necesarios para su asesinato a los *berezis*, que estarían refugiados al sur de Francia. En total, se detuvo a siete jóvenes, uno de ellos menor de edad. Según los agentes, el grupo funcionaba de manera organizada desde 1973 y había participado en acciones de violencia callejera, como el lanzamiento de cócteles molotov a entidades bancarias, o numerosas pintadas. También los acusaban de realizar llamadas amenazantes a potenciales objetivos de ETA. Durante la operación que desactivó al comando, los agentes intervinieron un local en el barrio de Herrera en San Sebastián, donde encontraron un plano en el que se señalaba el domicilio de Díaz Linares. Un informe del Gobierno Civil de Guipúzcoa indicaba que se les habían incautado una multicopista y 1.500 kilos de «propaganda y literatura subversiva».⁵²

La justicia militar abrió el sumario 41/75 para investigar la muerte del subinspector y en la causa fueron incluidos los detenidos por la acusación de haber proporcionado la información para el atentado. En aquellas primeras noticias, la prensa deslizaba una sospecha de la Policía: que uno de los autores materiales de los disparos hubiera sido Paredes Manot, cuya fotografía se publicó en varios periódicos. Procesado por el atentado contra el subinspector, fue detenido en julio de 1975 en Barcelona junto a *Wilson*. Paredes Manot confesó que había sido uno de los autores materiales del asesinato de Díaz Linares, pero no llegó a ser juzgado por ese crimen. Se le juzgó en consejo de guerra por el asesinato del policía Ovidio Díaz López, perpetrado en junio de ese año en Barcelona.

Conclusiones: desamparo, oprobio y olvido

La dictadura franquista fue un terreno propicio para que las ideas revolucionarias y la justificación de la violencia política arraigaran en ciertos sectores de la sociedad. La represión del régimen frente a las demandas de derechos y libertades favoreció que una parte del descontento social fuera canalizado a través de las organizaciones terroristas de la izquierda revolucionaria, surgidas en el marco de la tercera oleada internacional de terrorismo a finales de la década de los sesenta. En el caso de ETA, aunque su objetivo fundacional era una Euskal Herria independiente, logró situarse como referente del rupturismo gracias a la estratégica selección de algunas de sus víctimas y al eco mediático de sus atentados, sobre todo el magnicidio de Luis Carrero Blanco. Sus éxitos animaron a otros y activaron a organizaciones de menor entidad y mucho menor apoyo social, pero que también acumularon víctimas mortales, como el FRAP.

La exaltación de los miembros de estas organizaciones terroristas como luchadores revolucionarios influyó en la percepción pública de sus acciones, que se justificaban en algunos sectores de la oposición, y de sus víctimas, que eran percibidas de manera deshumanizada como una encarnación del régimen franquista, cuando no como responsables de su propio destino trágico por su adscripción a las fuerzas de seguridad.

Como había previsto la propia ETA al adoptar la estrategia de acción-reacción-acción, el incremento de la violencia llevó aparejado un aumento de la represión por parte de un régimen que, como muestran los boletines de su servicio de inteligencia, era consciente de encontrarse en los últimos episodios de su historia. Las autoridades se enfrentaban a la disyuntiva de excederse en su respuesta y granjearse la repulsa de la ciudadanía o bien optar por una

reacción más comedida y dar una imagen de debilidad. Al contrario de lo que había ocurrido antes del asesinato de Carrero Blanco, en 1975 el Gobierno de Arias Navarro optó por la primera posibilidad y, pese a la oposición interna y también internacional, mantuvo las condenas a muerte a dos miembros de ETA y a tres del FRAP, convirtiendo a Juan Paredes Manot, Ángel Otaegi, José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz en los últimos fusilados del franquismo.

Se dio, entonces, el cóctel perfecto: la fascinación por la lucha armada, la admiración por la entrega hasta las últimas consecuencias de algunos de sus militantes y la ausencia de humanidad del régimen contribuyeron a la construcción del mito en torno a los victimarios, convertidos en héroes de un régimen sin piedad, y a la colocación de sus víctimas en una suerte de cuarto trastero de la historia. Más allá de que sus nutridos funerales fueran utilizados como escenarios de exaltación del régimen, la cobertura puntual del terrorismo en la prensa, la ausencia de un corpus legal que reconociera y amparara a las víctimas, la nula movilización social en solidaridad con los asesinados y la falta de interés en la vida después de sus familiares, cuyos testimonios nunca han salido a la luz, dan cuenta del olvido al que fueron desterradas.

Aunque estas circunstancias eran compartidas con otras víctimas del terrorismo, hay algo que distingue el devenir de Ovidio Díaz López, Gregorio Posada Zurrón, Lucio Rodríguez Martín y Antonio Pose Rodríguez: sus supuestos asesinos fueron juzgados y condenados, a diferencia de la gran mayoría de víctimas del terrorismo durante la dictadura, cuyos asesinatos nunca se han resuelto. Lo que podría haber sido un logro del régimen en la lucha contra un terrorismo en alza se convirtió, debido a lo extremo de su respuesta, en una doble condena hacia sus víctimas, que no solo se vieron abo-

cadadas al olvido, sino que asistieron a la construcción del mito en torno a sus supuestos asesinos sin que en esa narrativa que exaltaba sus figuras cupiese el cuestionamiento a sus acciones ni mucho menos el recuerdo a quienes les habían causado la muerte.

FUENTES

Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN).
 Archivo del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT).
 Archivo Linz de la Transición española, Biblioteca Fundación Juan March.
 Archivo digital del Partido Comunista de España (m-l).
 Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>.
 Hemeroteca digital de ABC, *La Vanguardia* y *El País*.

BIBLIOGRAFÍA

AVILÉS, Juan, «La resaca del 68. El inicio de los años de plomo en Europa», en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (coords.), *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Tecnos, 2018, pp. 21-38.
 ARRIAGA, Mikel... y nosotros que éramos de HB...: sociología de una heterodoxia abertzale, San Sebastián, Haranburu, 1997.
 BABY, Sophie, *El mito de la transición pacífica: Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2021.
 BILBAO, Galo, *Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario-víctima*. Bilbao, Bakeaz, 2009.
 DEL RÍO, Eugenio, *Jóvenes antifranquistas (1965-1975)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.
 DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio, «El enfrentamiento de ETA con la democracia» en ELORZA, Antonio, (coord.), *La historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 277-419.
 DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio y JIMÉNEZ RAMOS, María, *Sin justicia. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*, Madrid, Espasa, 2023.
 CASQUETE, Jesús, «Música y funerales en el nacionalismo vasco radical» en DE PABLO, Santiago,

DE LA GRANJA, José Luis, MEES, L. y CASQUETE, Jesús (coords.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012.
 —, «El Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Gudarismo y memoria épica» en LEONISIO, Rafael, MOLINA, Fernando y MURO, Diego (eds.), *ETA. Terror y terrorismo*, Madrid, Marcial Pons e Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda, 2021.
 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka: *El terrorismo en España. De ETA al Dáesh*, Madrid, Cátedra, 2021.
 —, «¿Piezas que no encajan? La incómoda figura del victimario-víctima en el relato del terrorismo», *RIET: Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, n.º 6, Madrid, 2022, pp. 7-17.
 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y ESCAURIÁZ ESCUDERO, Ana, *Dinamita, tuercas y mentiras. El atentado de la cafetería Rolando*, Madrid, Tecnos, 2024.
 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DE PABLO, Santiago, *Las raíces de un cáncer. Historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)*, Madrid, Tecnos, 2024.
 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y LÓPEZ ROMO, Raúl, *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid, Tecnos, 2012.
 FONSECA, Carlos, *Mañana cuando me maten*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.
 GÓMEZ CALVO, Javier, «Guardia Civil», en PÉREZ PÉREZ, José Antonio (coord.), *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco, 1968-1981*, Volumen I, Almería, Confluencias, 2021, pp. 69-148.
 JIMÉNEZ RAMOS, María, «Las primeras víctimas de ETA» en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (coords.), *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Tecnos, 2018, pp. 271-310.
 —, «Olvido y memoria de las víctimas de ETA-pm» en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara (coords.), *Héroes de la retirada: la disolución de ETA político-militar*, Madrid, Tecnos, 2022, pp. 201-244.
 JIMÉNEZ RAMOS, María y MARRODÁN CIORDIA, Javier, *Heridos y olvidados. Los supervivientes*

- del terrorismo en España. Madrid, La Esfera de los Libros, 2019.
- JUARISTI, Jon, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa Calpe, 1997.
- LADRÓN DE GUEVARA, Carmen, *Las víctimas del terrorismo de extrema izquierda en España. Del DRIL a los GRAPO (1960-2006)*, Córdoba, Almuzara, 2022.
- LÓPEZ ROMO, Raúl e IBARRA, Alejandra, *Dar testimonio. La voz de las víctimas del terrorismo en España*, Informe n.º 14, Vitoria-Gasteiz, Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, 2024.
- MALTHANER, S. & WALDMANN, P., «The Radical Milieu: Conceptualizing the Supportive Social Environment of Terrorist Groups», *Studies in Conflict & Terrorism*, n.º 35 (1), 2012, pp. 17-36.
- MARTÍN-PENIA, J., OPOTOW, S., y RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, Á., «Amenazados y víctimas del entramado de ETA en Euskadi: Un estudio desde la teoría de la exclusión moral», *Revista de Psicología Social*, 26 (2), 2011, pp. 177-190.
- ONAINDÍA, Mario, *El precio de la libertad. Memorias (1948-1977)*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio (coord.), *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco, 1968-1981*, Volumen 1, Almería, Confluencias, 2021.
- , «El terrorismo abertzale en el País Vasco durante la Transición», en APARICIO, Víctor (coord.): *Violencias políticas en la Transición española*, Madrid, Los libros de la catarata, Madrid, pp.57-88.
- RAPOPORT, David, *Waves of Global Terrorism. From 1879 to the Present*, Nueva York, Columbia University Press, 2022.
- REINARES, Fernando, «Sociología política de la militancia en organizaciones terroristas». *Revista de estudios políticos*, n.º 98, 1997, pp. 85-114.
- RIVERA, Antonio, *20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Barcelona, Taurus, 2021.
- SÁNCHEZ GATELL, Eduardo, *El huevo de la serpiente. El mito de ETA en Madrid*, Vitoria-Gasteiz, Betagarri Liburuak, 2024.
- WOOLF, Linda y HULSIZER, Michael, «Psychosocial roots of genocide: risk, prevention, and intervention», *Journal of Genocide Research*, n.º 7, 2005.

NOTAS

- * Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Microhistoria de la violencia nacionalista. Perpetradores y víctimas en el País Vasco, 1976-2011» (PID2022-138467NB-I00; IPs Fernando Molina y Antonio Rivera).
- ¹ Avilés, 2018, p. 21.
- ² Véase Rivera, 2021; Fernández y De Pablo, 2024.
- ³ Pérez, 2024, p. 57.
- ⁴ Baby, 2021.
- ⁵ Sobre este término, véase Bilbao, 2009 y Fernández, 2022, pp. 7-17.
- ⁶ Reinares, 1997, p. 113.
- ⁷ Juaristi, 1997, p. 351.
- ⁸ Egin, 11-VI-1978.
- ⁹ Del Río, 2024, pp. 35-39.
- ¹⁰ Fernández y López, 2012, p. 25.
- ¹¹ Fernández, 2021, pp. 45-46.
- ¹² Arriaga, 1997, p. 61.
- ¹³ Fernández y López, 2012, p. 75.
- ¹⁴ Rivera, 2021.
- ¹⁵ Ladrón de Guevara, 2022, pp. 55-57.
- ¹⁶ *Ibidem*.
- ¹⁷ Malthaner y Waldmann, 2012.
- ¹⁸ Casquete, 2021, p. 162.
- ¹⁹ AGUN/170, Boletín de información reservada del SECED, n.º 151, 17-IX-1975.
- ²⁰ Casquete, 2012, p. 437.
- ²¹ La publicación fue reeditada en 2005 por la editorial Tiempo de cerezas Ediciones.
- ²² Casquete, 2021, pp. 150-151.
- ²³ Gómez, 2021, pp. 72-73.
- ²⁴ Fonseca, 2015, p. 29.
- ²⁵ AGUN/170, Boletín de información reservada del SECED, n.º 148, 27-VIII-1975.
- ²⁶ Gómez, 2021, p. 78.
- ²⁷ Domínguez, 2000, p. 347.
- ²⁸ Woolf y Hulsizer, 2005, pp. 101-128.
- ²⁹ Martín-Peña, Opatow y Rodríguez-Carballeira, 2011, pp. 177-190.
- ³⁰ AGUN/170, Boletín de información reservada del SECED, n.º 149, 3-IX-1975.
- ³¹ Jiménez, 2018.

- ³² Véase Fernández y Escauriaza, 2024.
- ³³ Jiménez, 2019, pp. 67-69; Ladrón de Guevara, 2022, pp. 61-86.
- ³⁴ La familia de José Humberto Baena ha mantenido públicamente su inocencia, que él mismo reivindicó en su carta de despedida, y ha tratado sin éxito que instancias políticas y judiciales invaliden el juicio. eldiario.es, 11-X-2020. Sin embargo, Carmen Ladrón de Guevara sostiene que la documentación prueba su culpabilidad (2022, p. 68).
- ³⁵ *El Diario Vasco*, 4-IV-1974.
- ³⁶ Archivo Personal, Nota informativa de la Guardia Civil, 3-IV-1974.
- ³⁷ *El Correo*, 14-IV-1974.
- ³⁸ *La Vanguardia*, 7-VI-1975.
- ³⁹ Ladrón de Guevara, 2022, p. 70.
- ⁴⁰ *Ibidem*.
- ⁴¹ *ABC*, 17-VII-1975.
- ⁴² *Pueblo*, 16-VII-1975; *ABC*, 16-VII-1975.
- ⁴³ *Pueblo*, 16-VII-1975; *ABC*, 16-VII-1975; *Informaciones*, 16-VII-1975.
- ⁴⁴ *ABC*, 19-08-1975.
- ⁴⁵ Fernández y López, 2023, p. 77.
- ⁴⁶ Jiménez, 2022, p. 212.
- ⁴⁷ *El Diario Vasco*, 6-IV-1974.
- ⁴⁸ AGUN/170, Boletín de información reservada del SECED, n.º 153, 1-X-1975.
- ⁴⁹ Domínguez y Jiménez, 2023, p. 587.
- ⁵⁰ López e Ibarra, 2024, p. 78.
- ⁵¹ Domínguez y Jiménez Ramos, 2023, pp. 46-48.
- ⁵² *Ibidem*.